



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al **CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio de Tamalameque – auto por medio del cual se ordena la acumulación de las denuncias radicadas bajo el número **D21-057** y **D22- 004**.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al **CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio Tamalameque-Cesar, que la oficina de participación ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar con fecha 25 de febrero de 2022, dicto auto por medio del cual se ordenó la acumulación de las denuncias **D21-057** y **D22-004** por tratarse de los mismos hechos investigados, los cuales se refieren a las presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de obra No. 02-0608-21 suscrito el 6 de agosto de 2021 entre la alcaldía del municipio de Tamalameque y la Empresa Consorcio adulto mayor de Antequera.

SEGUNDO: En adelante la investigación continuara con el radicado **D21-057**.

TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformación/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 3 de marzo de 2022, siendo las 7:45 am.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 9 de marzo de 2022, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

